

Quito - DM, a 19 de marzo del 2.009.

Señorita Doctora
LILIAN PATRICIA PEREZ MEDINA
Ciudad.-

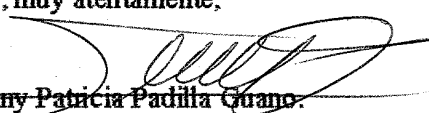
De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de "COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy por unanimidad de votos resolvió designarle GERENTE GENERAL de la referida Compañía por el periodo de dos años, según lo prescribe el Art. 31 del Estatuto Social, con los deberes y atribuciones contemplados en el mismo.

De conformidad con el Estatuto Social Ud. es quien ejerce la representación legal de la "COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A.", la misma que se constituyó por escritura pública otorgada el 23 de julio de 1.979, ante el Notario Público Décimo Tercero del Cantón, Dr. Miguel A. Altamirano A. e inscrita en el Registro Mercantil, el 3 de agosto de 1.979, así como aumentó el capital suscrito, reformó y codificó su Estatuto Social por escritura pública de 4 de diciembre del 2.007, otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón, Dr. Miguel A. Altamirano A. e inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de enero del 2.008.

Para los fines legales pertinentes, me permito extenderle el presente nombramiento, solicitándole proceda a inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón.

De Ud. , muy atentamente,


Sra. Jenny Patricia Padilla Guano.
SECRETARIA AD-HOC.

Acepto el cargo para el cual he sido designada.
Quito - DM, a 19 de marzo del 2.009.


Dra. Lilian Patricia Pérez Medina.
C. No. 170425113-9.
GERENTE GENERAL DE "COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y
PUBLICACIONES TELSHYRI S.A.